

Conindustria: El IGTF distorsiona la producción nacional

A más de un año de la aplicación de la Ley de Impuesto a Grandes Transacciones Financieras (IGTF), el sector industrial sigue navegando la economía venezolana con un salvavidas que apenas lo mantiene a flote para lograr respirar.

Contrario a la percepción que algunas personas podrían tener al respecto, la presidenta de la Comisión Tributaria de la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria), Ivette Jiménez, sugiere que el IGTF es un elemento más “de distorsión en todo el panorama de producción nacional porque aplican un impuesto nacional a las operaciones en dólares”.

Y aunque este impuesto existe en nuestro país desde hace siete años, esta Ley, emitida en Gaceta Oficial N° 6.687 del 25 de febrero de 2022, abrió el compás para que también los usuarios y clientes paguen el impuesto en transacciones hechas en dólares o cualquier otra divisa diferente al bolívar.

Sin embargo, 18 meses después de su promulgación, el fisco nacional no ha hecho públicas sus aspiraciones de recaudación con dicho impuesto. Es por ello que el país vive en opacidad respecto a la etapa del proceso en que estaríamos, si lejos o cerca de la meta

Con información de radio Fe y Alegría